V. OTROS ANUNCIOS

55 VIVIENDAS LAS TERRAZAS DEL GOLF, S. COOP. MAD.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.6 de la Ley 2/2023, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, se da publicidad al acuerdo de disolución de Viviendas las Terrazas del Golf, Sociedad Cooperativa Madrileña, por la causa establecida en el artículo 90.b) de la Ley 2/2023, adoptado por unanimidad en la asamblea general de la Cooperativa celebrada el día 30 de junio de 2026.

En Madrid, a 7 de julio de 2026.—El liquidador, Jaime Goded Nadal.

(02/11.384/26)

BOCM-20260716-55